

Rad. 2021 - 471 Recurso Reposicoin

Jhonny Quintana <derechojusticia7676@hotmail.com>

Mié 19/01/2022 4:52 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Muy buenas tardes respetado Despacho,

Por medio del presente escrito envio en formato pdf, archivo adjunto recurso reposicion frente auto.

Att,

Jhonny Alexander Quintan Diaz
Abogado . ärte Demandante.

Señores
Juzgado Segundo De Familia Villavicencio
E.S.D.

Rad. 2021 - 471

Asunto: Recurso Reposición.

Jhonny Alexander Quintana, actuando como apoderado judicial de la parte Demandante, y estando dentro de los términos legales interpongo de la manera más respetuosa ante este Despacho el RECURSO DE REPOSCION, frente al auto de fecha 14 de enero del presente año del proceso de la referencia, por las siguientes razones:

1. Que los que me dan poder para actuar dentro de este proceso son los Padres y todos sus demás hijos, además uno de los Padres presenta una interdicción, y el guardador de este es la hija libia Arismendy; por tal razón todos como interesados firman y aceptan dicha demanda.
2. El Domicilio de varios de los interesados viven en Villavicencio, por otro lado, sus negocios y propiedades también están en Villavicencio.

Solicitud especial

Solicito de manera respetuosa a este Despacho que sea tenida en cuenta para continuar con esta demanda ante su respetado Juzgado.

Por lo anterior dicho y de no ser tenido en cuenta este recurso, solicito el retiro de la demanda, para poder presentarla.

Respetando el pronunciamiento, agradezco su colaboración.

Del Señor Juez,



JHONNY ALEXANDER QUINTANA DIAZ

C.C. No. 93.400.979 de Ibagué

T.P 239.816 Del C. S. de la J.